

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2010

La Secretaría de Industria y el INDEC trabajan en un informe sectorial autopartista

La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación junto al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) comenzarán a trabajar en la elaboración de un informe en conjunto del sector autopartista que incluirá la generación de indicadores de actividad y empleo en base a la información ya existente en dichas instituciones públicas. Además se realizará una encuesta específica del sector para profundizar el conocimiento de la dinámica de la industria autopartista.

El informe del sector autopartista es el primer sector seleccionado en el marco del Plan de Trabajo Conjunto firmado por el secretario de Industria, Eduardo Bianchi, y la directora del INDEC, Lic. Ana María Edwin, con el objeto de fortalecer la cooperación existente entre las áreas técnicas de ambas instituciones.

La generación y utilización de información estadística es un elemento clave en las tareas que llevan adelante dichos organismos, tanto para el diagnóstico como para el planeamiento y la ejecución de las políticas públicas. Por ello se buscará profundizar el trabajo conjunto realizando estudios, programas de investigación, relevamientos estadísticos sobre los diversos sectores productivos de interés para ambos organismos.

"La firma de este plan de acción es un paso fundamental para el trabajo conjunto de ambos organismos, como resultado brindará información de calidad para el Estado Nacional y las empresas de las actividades en estudio. En esta primera etapa se estudiará la actividad autopartista y en los meses sucesivos iremos sumando otras actividades industriales," destacó Edwin.

Por su parte Bianchi resaltó que este trabajo es resultado del "compromiso asumido entre distintos organismos técnicos del Gobierno Nacional en trabajar en forma coordinada y cooperativa para producir información de base y de análisis que después permiten una mejor aplicación de política públicas".

Agradecemos su difusión.-

Oficina de Prensa Institucional
4349-9814 / 9636
prensa@indec.mecon.gov.ar